

DENOMINACIÓN:

Decreto 45/2025, de 18 de febrero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

El Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, dispone, en su artículo 5, la autorización para la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, conforme al artículo 56.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, como agencia de régimen especial de las previstas en el artículo 54.2.c) de la misma Ley.

Con posterioridad, mediante el Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, se aprobaron los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, cuya entrada en vigor fue el 1 de enero de 2025.

El artículo 11.1.2 de los Estatutos establece, como órganos de dirección y administración, la Dirección Gerencia y la Dirección General de Emergencias y Protección Civil y Lucha Contra Incendios Forestales. Asimismo, dispone que, bajo la dependencia jerárquica y funcional de la Dirección Gerencia, se encuentran la citada Dirección General de Emergencias y Protección Civil y Lucha Contra Incendios Forestales, la Secretaría General y el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

A la Secretaría General se le atribuyen, en el artículo 19 de los Estatutos, las funciones relativas a la gestión del régimen de personal; incluidos la formación interna y los asuntos horizontales que no se correspondan con competencias específicamente atribuidas a otras unidades de la Agencia y las que le sean atribuidas por normas legales o reglamentarias; la tramitación y gestión de la contratación administrativa, de los convenios y encargos de ejecución; las labores generales de administración, registro y archivo; la elaboración del borrador del anteproyecto de estado de gastos e ingresos del presupuesto de la Agencia; la ejecución y seguimiento del presupuesto; la administración y gestión de los recursos económicos y el patrimonio; la elaboración de estadísticas e informes; la administración de los servicios y asuntos generales de la Agencia; la asistencia a la Dirección Gerencia en asuntos jurídicos y financieros, y en general, los asuntos de carácter general y régimen interior de la Agencia; así como la seguridad, régimen interior, asuntos generales y la coordinación e inspección de las unidades, instalaciones y servicios de la Agencia.

Mediante la presente modificación de relación de puestos de trabajo, a instancia de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, se aborda la creación de los puestos que resultan inicialmente necesarios en la Secretaría General para el desarrollo de las citadas funciones de naturaleza horizontal.

Para ello, se crean los puestos de trabajo de Secretaría General y de Subdirección de Recursos

Humanos, las unidades administrativas con funciones en materia de contratación, administración general y patrimonio, presupuestos y fondos Europeos, régimen jurídico y de recursos humanos, así como los correspondientes puestos de trabajo de estructura, singulares y básicos, para el ejercicio de las precitadas competencias.

Por último, se dota a la Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Lucha contra Incendios Forestales de un puesto de trabajo con funciones en materia de planificación operativa para contribuir a la implantación de los procedimientos operativos internos.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía en dieciséis puestos de trabajo, en los términos previstos en el artículo 26.6 y 7 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de febrero de 2025,

DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, se amplía en dieciséis puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A / AGENCIA SEGURID Y GEST INTEGR EMERG AND

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C .E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL

SEVILLA

AÑADIDOS

17436810	SECRETARÍA GENERAL.....	1 F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	30	XXXX-	29.574,72	3			SEVILLA
16972210	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
17038010	SV. CONTRATACION.....	1 F	PLD		A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
16899010	SC. CONTRATACION.....	1 F	PC		A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.651,36	2			SEVILLA
16899210	ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA
16915010	ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA
16899310	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16899510	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16899710	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16899810	SV. ADMON GENERAL Y PATRIM.....	1 F	PLD		A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
16899910	SC. ADMON. GENERAL.....	1 F	PC		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	25	XXXX-	15.651,36	2			SEVILLA
17456510	ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA
17477710	ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA
16900110	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16900210	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16900310	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
17471410	SC. EQUIPAMIENTO E INS.....	1 F	PC		A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	25	XXXX-	16.633,68	2			SEVILLA
16904310	ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	25	XXXX-	14.712,84	2			SEVILLA
16904410	ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	25	XXXX-	14.712,84	2			SEVILLA
17480410	DIRECTOR/A ARCHIVO.....	1 F	PC		A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	25	XXXX-	16.633,68	2			SEVILLA
16904510	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16904710	SV. PRESUPUESTOS Y FFEE.....	1 F	PLD		A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
17554510	GB. ASUNTOS ECONÓMICOS.....	1 F	PLD		A2	P-A212	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	26	XXXX-	19.378,49	3			SEVILLA
16914110	SC. GEST. PRESUPUESTARIA.....	1 F	PC		A2	P-A212	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	15.044,80	2			SEVILLA
16905310	ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		A2	P-A212	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,18	1			SEVILLA
16905410	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16905510	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16905810	NG. TRAMITACION.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A / AGENCIA SEGURID Y GEST INTEGR EMERG AND

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL

SEVILLA

AÑADIDOS

16905910	SC. SEGUIMIENTO ECO-FIN.....	1	F	PC	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	16.633,68	2			SEVILLA
16970710	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16906010	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16971010	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16906110	SV. REGIMEN JUIRDICO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
16914410	SC. LEGISLACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	16.633,68	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA
16906510	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.120,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA
16912210	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16912310	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16912710	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16913310	SC. RECURSOS Y SANCIONES.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.651,36	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA
16914510	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.120,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA
16913110	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16912910	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16912810	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16913410	GB. PROTECCION DE DATOS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27	XXXX-	21.509,76	3			SEVILLA
16913510	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA
16914610	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA
17472610	SUBDIRECCION RRHH.....	1	F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	29.574,72	3			SEVILLA
17472710	SV. RECURSOS HUMANOS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
16888810	GB. RRHH Y PLANIFICACION.....	1	F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	27	XXXX-	21.509,76	3			SEVILLA
17471510	COORD. PREVENCION RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	17.945,64	3		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA
17471710	A.T. PREVENCION RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.712,84	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA
16889110	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA
16889210	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.669,48	1			SEVILLA
16889310	SC. GEST.PERSONAL.....	1	F	PC	A2	P-A211	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.044,80	2			SEVILLA
16889510	UN. TRAMITACION RRHH.....	1	F	PC	A2	P-A211	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,18	1			SEVILLA
16890010	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			SEVILLA

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A / AGENCIA SEGURID Y GEST INTEGR EMERG AND

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C .E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL

SEVILLA

AÑADIDOS

16897710	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1		SEVILLA
16913810	SC. REG.ECON.PERSONAL.....	1	F	PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25	XXXX-	15.044,80	2		SEVILLA
16897810	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1		SEVILLA
16897910	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1		SEVILLA
16898010	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1		SEVILLA
16889810	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.991,99	1		SEVILLA
16889710	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.991,99	1		SEVILLA
16889910	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.991,99	1		SEVILLA
16889610	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.991,99	1		SEVILLA
16935710	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18	X----	5.744,64			SEVILLA
16935610	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18	X----	5.744,64			SEVILLA
16935410	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	5.744,64			SEVILLA
16935310	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	5.744,64			SEVILLA
16935210	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	5.744,64			SEVILLA
16935810	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18	X----	5.744,64			SEVILLA
16935010	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	6.146,28			SEVILLA
16934910	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	6.146,28			SEVILLA
16934810	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	6.146,28			SEVILLA
16934710	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	6.146,28			SEVILLA
16934610	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	6.146,28			SEVILLA
16935110	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	6.146,28			SEVILLA
16947810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	7.361,16			SEVILLA
16947910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	7.361,16			SEVILLA
16948010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	7.361,16			SEVILLA
16946510	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	8.539,92			SEVILLA
16947110	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	8.539,92			SEVILLA
16947210	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	8.539,92			SEVILLA
16888110	JEFE/A SECRETARÍA DE DIRECCIÓN GERENCIA.	1	F	PLD	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,18	1		SEVILLA

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A / AGENCIA SEGURID Y GEST INTEGR EMERG AND

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D G EMERG PROT CIVIL LUCHA C INCEN FORES

CENTRO DESTINO: D G EMERG PROT CIVIL LUCHA C INCEN FORES

SEVILLA

AÑADIDOS

17480610 CONSEJERÍA TÉCNICA..... 1 F PLD A1 P-A12 GEST. MEDIO NATURAL 28 XXXX- 23.895,84 3 SEVILLA
MEDIO AMBIENTE